PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR RAD. 680014003013-2019-00293-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer, BUCARAMANGA, NOVIEMBRE CINCO (05) DE DOS MIL VEINTE (2020)

MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO

Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA, NOVIEMBRE (05) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Conforme al memorial que antecede y, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 75 del C.G.P., se ACEPTA la SUSTITUCIÓN y se reconoce personería al Dr. **JUAN DIEGO BRAVO GUTIERREZ** identificado con C.C. No. 1.098.714.457 de Bucaramanga y portador de la T.P. No. 259.245 del C.S. de la J., en representación de la parte LUIS ALEJANDRO VANEGAS SOTO en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

> MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO Secretaria

Αl